Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

FECHA: junio 24 de 2021	**Hora Inicio:** 9:00 a.m.	**Hora Terminación** 12:00 p.m.	**SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/j/97440380783?pwd=aGxKNFZkbXlnM2ZJWEZUVEllSTBTQT09

MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			**REUNIONES AÑO 2021**																			
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Feb 4**	**Feb 5**	**Feb 11**	**Feb 12**	**Feb 15**	**Mar 4**	**Mar 8**	**Abr 22**	**Abr 22**	**May 6**	**May 20**	**May 31**	**Jun 18**	**Jun 24**						
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
DIEGO ARCINIEGAS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
MAURICIO MOSQUERA SAMPER	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA						
Elaborado por:	(37)	(40)						
Revisión por:	(38)	(41)						
Aprobado por:	(39)	(42)						

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

		MÚSICA																		
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
FREDY DE JESÚS MOJICA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
LAURA GARCIA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	NA	NA	NA	NA	NA				
----------	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA				
LIZETH ALEJANDRA AMEZQUITA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA TÉCNICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUIS GABRIEL PUERTA	Líder ECSAH Zona occidente
CARLOS FRANCISCO COVALEDA POLO	Líder ECSAH Zona Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Lideresa ECSAH Zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Lideresa ECSAH Zona Centro sur
ALBERTO GÓMEZ CAÑATE	Líder ECSAH Zona Centro Oriente (e)
EVANGELINA PEREZ CORZO	Lideresa ECSAH Zona Caribe
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Lideresa ECSAH Zona Boyacá
YENNY ANDREA PEDREROS	Lideresa ECSAH Zona Centro Bogotá Cundinamarca
TATIANA MARTINEZ SANTIS	Lideresa de Investigación ECSAH
EINAR IVAN MONROY GUTIERREZ	Docente del programa de Filosofía.
DANIELA HERNANDEZ CONTRERAS	Docente del programa de Música.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Acta del Consejo de Escuela del 18 de junio de 2021.
3. Proyecto Educativo de Escuela - ECSAH – 2030
4. Socialización actualización protocolo Res. 3443 programa de Psicología
5. Casos disciplinarios de estudiantes:
   - Solicitud de decisión de apertura de proceso disciplinario contra el estudiante Will Francisco Socorras del programa de Sociología.
   - Solicitud de decisión de apertura de proceso disciplinario contra el estudiante José Peralta del programa de Psicología.
6. Aprobación oferta SINEC
7. Reconocimiento de saberes EFAC – Programa de Música

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: (37)	(40)					
Revisión por: (38)	(41)					
Aprobado por: (39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

8. Estudio y aprobación de las solicitudes de aplazamientos de los diferentes programas académicos de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 082 del 4 de septiembre de 2020.
9. Homologaciones

Varios.

- Solicitudes representantes de estudiantes ante el comité curricular Artes Visuales.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

Anexo:

- Protocolo Res. 3443 programa de Psicología
- Soportes de proceso disciplinario contra el estudiante Will Francisco Socorras del programa de Sociología y el estudiante José Peralta del programa de Psicología.
- Acuerdo de reconocimiento de saberes EFAC

Los soportes reposan en el Drive JUNIO 24 DE 2021:
https://docs.google.com/document/d/16KM9NNCdJY7GQFXPozkEg9_yaKRFLO0I0EV7JcTvgho/edit?usp=sharing

Próxima sesión: mes de julio de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Protocolo Res. 3443 programa de Psicología	Programa de Psicología	1-7-2021
2	Iniciar proceso disciplinario en contra los estudiantes Will Francisco Socorras del programa de Sociología y el estudiante José Peralta del programa de Psicología.	Secretaria Técnica	1-7-2021
3	Aplazamientos	Secretaria Técnica	1-7-2021
4	Homologaciones por SIHO y Centro.	Servidor público de apoyo	1-7-2021

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	**Verificación de quorum:** La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que todos los consejeros, realizaron la votación del orden del día según la agenda prevista. Las intervenciones de la agenda quedan consignadas en el archivo de audio y video de la sesión ordinaria, a partir de 00:00:00 a 03:58:05.	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

2	**Aprobación del acta del consejo de Escuela del 18 de junio de 2021.** Los consejeros de manera unánime aprueban el acta del consejo de escuela del 18 de junio de 2021. https://drive.google.com/drive/folders/1FnSs1oK-dk0wmHJ_ftv8jpULz8-LH9zp?usp=sharing	Q
3	**Proyecto Educativo de Escuela - ECSAH – 2030** La secretaria técnica del consejo de Escuela Jacqueline Pérez le brinda la palabra al docente Einar Iván Monroy, quien realiza primero unas precisiones antes de iniciar con el ejercicio; lo que contiene el borrador del documento se realizó en fases previas, con el Pre taller dónde varios integrantes de la Escuela realizaron aportes, después la proposición fue a cargo de los líderes nacionales de programa y de procesos, la tercera fase la realizaron las zonas con los docentes que ellos consideraron podía participar y brindar elementos al ejercicio, actualmente el documento se encuentra en la Fase 4 que consta en corregir lo que sea menester, incluir lo que falta sobre todo dos zonas y en algunos procesos es necesario que afinemos esa información y finalmente la discusión y aval de la propuesta como tal; la sugerencia para este trabajo es que en el cuerpo colegiado se concentre en lo esencial, las correcciones menores se pueden corregir a través del Drive, la idea de este proyecto educativo es que se piense cuál es la escuela que proyectamos para el siglo XXI desde las Artes y las humanidades y sus líneas y con relación a sus textos, las ciencias hacen un reclamo de pertinencia y su utilidad, por ello, se debe pensar que el contexto a lo que se ha denominado Science, technology, engineering, and mathematics (STEM), su desplazamiento al umbral epistemológico de las Ciencias Sociales y las humanidades ha empezado desde la gramática comparada histórica, es necesario reconocer que esta fundamentada en una gramática algorítmica, la Escuela debe pensarse en esas demandas del actual contexto y que tipo de respuesta se va a elaborar. La ZCBOY y la ZSUR les falta por contextualizar que tipo de ECSAH se requiere para dar respuesta a las necesidades y sus problemáticas, en esa lógica de la heterarquía, por eso es necesario esa contextualización en las zonas, la tarea de hoy es debatir el NIP, la misión, visión, objetivos, competencias y resultados. Es necesario afinar los ítems de investigación, internacionalización y proyección social. En el documento se encuentran las propuestas que se realizan teniendo en cuenta el aumento de programas académicos del 2013 a la fecha, los consejeros realizan intervenciones que son deliberadas por el cuerpo colegiado y ajustadas por el docente Einar Monroy, se pueden apreciar en el documento que reposa en el Drive. **Documento con propuesta del PEE a hoy 24 de junio:** https://docs.google.com/document/d/1VbTHBfvYjWRVTj6SiF0Lofz9IcoBobKD/edit?usp=sharing&ouid=105549060097347624944&rtpof=true&sd=true La Dra. Viviana presenta las propuestas para el NIP.	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

	[PROPUESTA C]. Así las cosas, de esa oferta académica de la ECSAH, se ha formulado el *Nucleo Integrador de Problema NIP*, en los siguientes términos: **Pensamiento crítico, artístico, cuidadoso, intercultural y complejo en torno a las Sociedades del conocimiento, la cibercultura y la transformación social y comunitaria en multicontextos.** [PROPUESTA D]: **Diálogo entre formas de pensamiento en las Sociedades del conocimiento, la cibercultura y la transformación social y comunitaria en multicontextos.** La Dra. Viviana propone realizar este diálogo en el consejo de escuela del 1 de julio como punto exclusivo, donde se retomará el NIP y trabajará el horizonte teleológico del ser y deber ser de la ECSAH.	
4	**Socialización actualización del protocolo Res. 3443 programa de Psicología.** Toma la palabra la secretaria técnica del Consejo de Escuela quién le brinda la palabra a la líderesa del programa de Psicología Adriana Rojas que da el paso a la profesora Angela Mayorga directora del curso Práctica Profesional Escenario 1 que socializa el protocolo del componente práctico del programa de Psicología Res. 3443 que se puede revisar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1pOIalinz3VJefMVuzq1X-LZD4vTjGNt2/view?usp=sharing y reposa en el archivo Drive del Consejo de Escuela como anexos de esta acta. Los consejeros aprueban el protocolo del componente práctico del programa de Psicología.	Q
5	**Casos disciplinarios de estudiantes: Solicitud de decisión de apertura de proceso disciplinario contra el estudiante Will Francisco Socorras del programa de Sociología y Solicitud de decisión de apertura de proceso disciplinario contra el estudiante José Peralta del programa de Psicología.** Toma la palabra la secretaria técnica del Consejo de Escuela da paso al líder del programa de Sociología Carlos Arturo Romero que expone los soportes del estudiante Will Francisco Socorras matriculado en el programa de Sociología presuntamente presento un certificado falso de calificaciones de la Universidad Popular del Cesar, y subió estos soportes a la aplicación SIHO, en las certificaciones se evidencia denominaciones de los cursos similares a los de la UNAD y no existen el la universidad de origen, las descripciones son copias textuales de páginas de internet como Wikipedia. Los consejeros aprueban por unanimidad la apertura de proceso disciplinario en contra del estudiante Will Francisco Socorras del programa de Sociología. La la secretaria técnica del Consejo de Escuela da paso a la lideresa del programa de Psicología Adriana Rojas que expone la situación que se ha presentado con el estudiante José Peralta del programa de Psicología. El proceso de seguimiento que se ha realizado esta consignado en la siguiente carpeta	Q

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

	https://drive.google.com/drive/folders/1K5tZdeBtgpG7tW7xWJcoSHl15-qfLNP5?usp=sharing donde reposan la ficha de seguimiento del estudiante y la explicación a cada comunicación enviada, el estudiante solicita ampliación de entrega de trabajos y menciona que tiene dificultades con el campus virtual, se le ha brindado acompañamiento personalizado y reuniones constantes, a cada comunicación se le ha brindado respuesta. Los consejeros aprueban por unanimidad la apertura de proceso disciplinario en contra del estudiante José Peralta del programa de Psicología.	
6	**Aprobación oferta SINEC** Toma la palabra la secretaria técnica del Consejo de Escuela da paso a la docente Daniela Hernández que contextualiza que este año el SINEC realiza una oferta en la cual referencian aportes y construcciones que se pueden realizar desde los diferentes programas de la Escuela, solicitan la aprobación con acta del consejo de escuela dónde se aprueben los diplomados que se van a ir acompañados desde la Escuela y comentar las observaciones que tengan o sugerir diplomados que se pueden informar al SINEC, la oferta está distribuida en dos ejes: Eje Arte y cultura y Eje Desarrollo humano y social. **Eje Arte y cultura y Eje Desarrollo humano y social.** https://drive.google.com/drive/folders/1NVJvTVh9mKu4qixZtAiSdT0Hb0oOBjTZ?usp=sharing 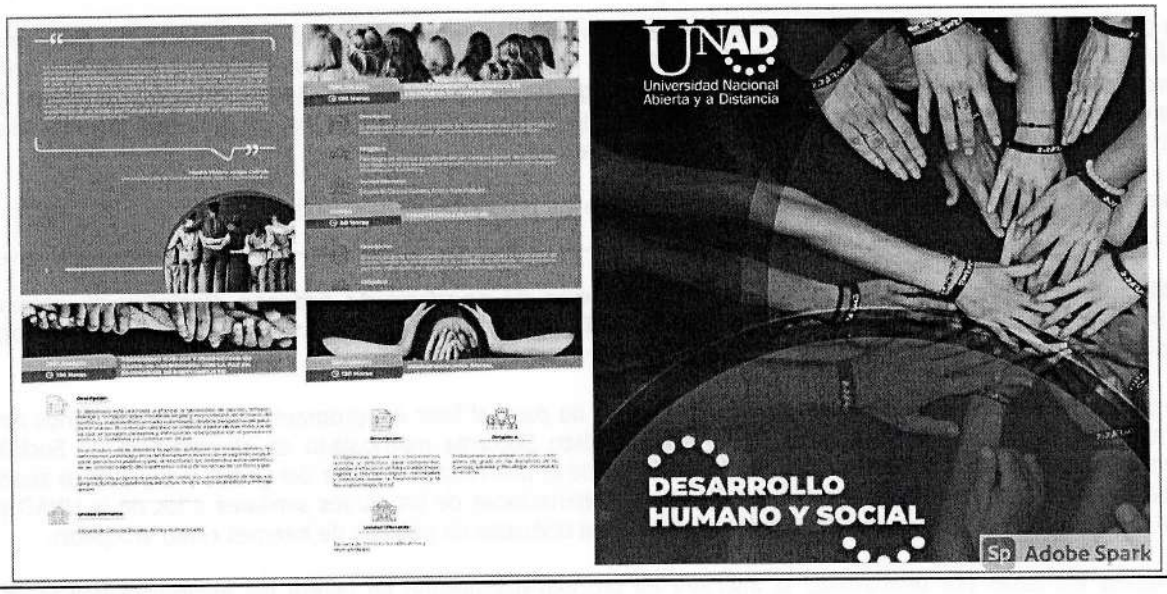	Q

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

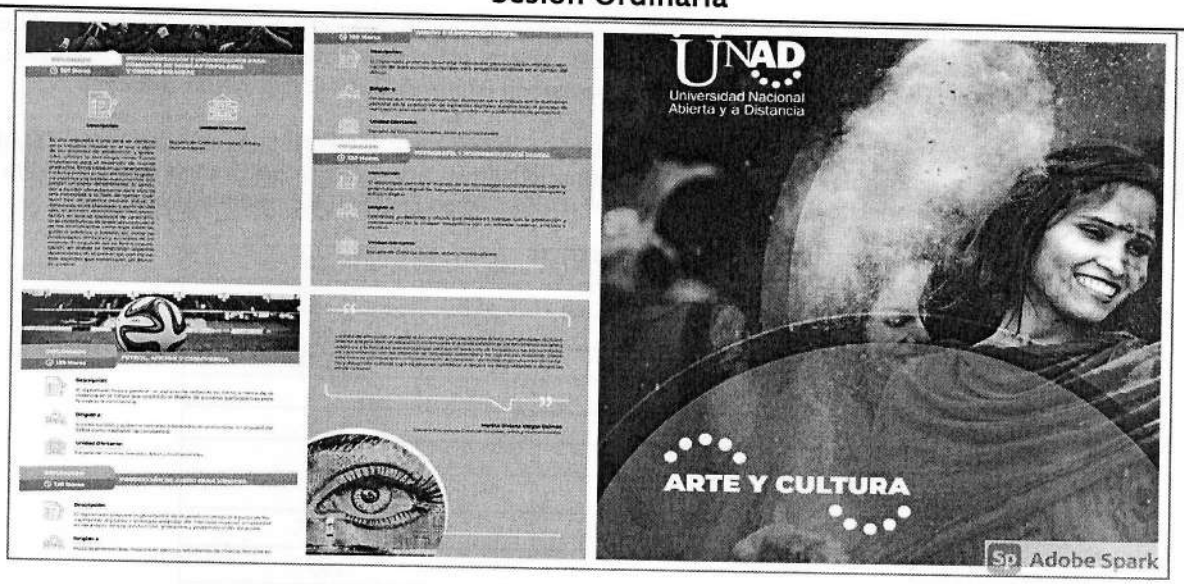

Los consejeros aprueban la información incluida en el portafolio de la Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria de cara a la oferta del SINEC.

7 **Reconocimiento de saberes EFAC – Programa de Música** **Q**

Toma la palabra la secretaria técnica del Consejo de Escuela da paso al líder del programa de Música Mauricio Mosquera, quién presenta el acuerdo por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa Técnico laboral en música andina colombiana – de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, solicita la revisión y aprobación del acuerdo que menciona lo siguiente:

Que la UNAD y la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, suscribieron el convenio Marco de Cooperación, cuyo objeto pretende aunar esfuerzos para el fomento de actividades educativas dirigidas a que los estudiantes o graduados de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, puedan ingresar al programa profesional de música de la UNAD a través del reconocimiento de saberes mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, en la cláusula primera del mencionado convenio, es precisamente cooperar con en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que mediante Resolución N° 710-02944 del 7 de diciembre del 2012, Vigilado por el Ministerio de Educación Nacional, se otorga el registro del **PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN MÚSICA ANDINA COLOMBIANA**

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, revisó y aprobó el estudio en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa técnico laboral en música andina colombiana de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, al programa de Música (Resolución 07862 de 2017 Código SNIES 106255).

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el reconocimiento de saberes obtenidos por los egresados del programa **Técnico laboral en música andina colombiana** de Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, para que continúen su formación profesional en el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255) de la UNAD, así:

CREDITOS ACADÉMICOS PROGRAMA DE MÚSICA - UNAD	
BÁSICOS	120
ELECTIVOS	30
TOTAL	**150**
CRÉDITOS RECONOCIDOS	
BASICOS	15
ELECTIVOS	3
CRÉDITOS POR CURSAR	
BÁSICOS	105
ELECTIVOS	27
TOTAL CREDITOS A CURSAR	**132**

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer la articulación para los siguientes cursos:

CURSOS BÁSICOS PROGRAMA DE MÚSICA - UNAD			NÚCLEOS TÉCNICO LABORAL EN MÚSICA MUSICA ANDINA COLOMBIANA	SITUACIÓN
CODIGO CURSO	**NOMBRE DEL CURSO**	**NO. CRÉDITOS**	**NÚCLEO**	
410001	FUNDAMENTOS DE LA ESCRITURA MUSICAL	3	GRAMATICA I GRAMATICA II	RECONOCIDO
410013	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA MÚSICA TONAL	3	ARMONIA I ARMONIA II	RECONOCIDO
410007	FUNDAMENTOS TÉCNICOS INTERPRETACIÓN DEL PIANO	3	TECLADO ARMÓNICO I TECLADO ARMÓNICO II	RECONOCIDO
410010	TÉCNICAS BÁSICAS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL	3	GUITARRA I GUITARRA II	RECONOCIDO
200610	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA	3	INFORMATICA MUSICAL	RECONOCIDO

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO			
80010	TEATRO	1	PRACTICA COMUNITARIA	RECONOCIDO
80007	PROTOCOLO	1	MUSICA CULTURA Y SOCIEDAD	RECONOCIDO
80005	GUITARRA	1	GUITARRA I	RECONOCIDO
TOTAL CREDITOS RECONOCIDOS		**18**		

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Técnico laboral en música andina colombiana, de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255) de la UNAD, así:

a. Cursos Obligatorios a cursar para el Programa de Música (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255)

CÓDIGO CURSO	NOMBRE DE CURSO	N° CRÉDITOS
40003	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3
403037	CIBERCULTURA	3
80017	CÁTEDRA UNADISTA	3
410005	ENTRENAMIENTO AUDITIVO BASICO E INTERMEDIO	6
410014	ARMONIA	3
410018	MORFOLOGIA	3
410008	REPERTORIO CARACTERÍSTICO DE LA LITERATURA PIANISTICA	3
410035	MUSICA EN EL SIGLO XX, MUSICA EN COLOMBIA	3
150001	FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	3
403010	PROSOCIALIDAD	3
410011	REPERTORIO CARACTERÍSTICO INSTRUMENTAL	3
410003	LECTO-ESCRITURA INTERMEDIA	3
40002	ÉTICA Y CIUDADANÍA	3
200611	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	3
410034	HISTORIA DE LA MÚSICA OCCIDENTAL	3
410004	LECTO-ESCRITURA SUPERIOR	6
410015	ARMONÍA CONTEMPORÁNEA	6
900001	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS A1	3
900002	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS A2	3
900003	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS B1	3
410011	REPERTORIO CARACTERÍSTICO INSTRUMENTAL	3
410006	ENTRENAMIENTO AUDITIVO SUPERIOR	3
410017	TEORÍA DE LA MÚSICA MODAL	3
900004	LENGUA EXTRANJERA INGLÉS B2	3

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

112001	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3
410002	LECTO ESCRITURA BASICA	3
410009	PIANO COMPLEMENTARIO	3
410012	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	3
410019	FUNDAMENTOS DE PRODUCCIÓN MUSICAL	3
400002	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES	3
410016	INSTRUMENTACIÓN	3
408040	INVESTIGACIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS	3
410036	PROYECTO DE GRADO	3
700004	PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UNADISTA	Requisito de grado
TOTAL CRÉDITOS POR CURSAR	108	

b. Cursos Electivos a cursar para el Programa de Música - (Resolución N° 07862 Código SNIES 106255)

Según el Artículo segundo de este Acuerdo, los egresados del programa Técnico laboral en música andina colombiana de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, deben cursar y aprobar XX créditos Electivos por lo que el estudiante podrá seleccionar de los siguientes componentes de formación:

Los consejeros aprueban la información incluida en el portafolio de la Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria de cara a la oferta del SINEC.

Código Curso	Componente Social Solidario	
40004 Ó 40005 Ó 40006	INCLUSIÓN SOCIAL Ó SUJETO, COMUNIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL Ó SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA	3

Las líneas de profundización es una opción que el estudiante tiene dentro del plan de estudios equivalentes a 24 créditos, una vez escoja la línea debe cursar todos los cursos que hacen parte de ella.

Línea de profundización en producción musical:

Código curso	Curso	Créditos
410028	PROCESOS DE GRABACIÓN	3
410027	DAW, MIDI, SECUENCIA SAMPLERS	6
410032	INDUSTRIA DE LA MÚSICA	3
410029	PROCESOS DE MEZCLA	3
41003	TALLER COLECTIVO DE PRODUCCIÓN	3
410030	SONIDO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
410033	PROYECTO DE PRODUCCIÓN	3

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

Línea de profundización en composición y arreglos:

Código	Curso	Créditos
410024	ARREGLOS MUSICALES	3
410020	TÉCNICAS CONTRAPUNTÍSTICAS	6
410021	ORQUESTACIÓN	3
410023	INTERVENCIÓN COMPOSITIVA	3
410025	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	3
410022	ANÁLISIS MUSICAL	3
410026	PROYECTO DE COMPOSICIÓN MUSICAL	3

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados del programa Técnico laboral en música andina colombiana de Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios, de conformidad con la oferta académica de la Escuela y deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

ARTÍCULO QUINTO: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el egresado proveniente de los niveles de formación Técnica Laboral deberá demostrar su condición de Bachiller egresado de una institución educativa legalmente constituida, aportando como requisito para el proceso de matrícula, el Diploma y Acta de Grado respectivo.

PARÁGRAFO 1. Los egresados del Programa Técnico laboral en música colombiana de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, se acogerán a la oferta que la UNAD habilite en cada periodo académico, para el avance en el Programa de Música Res. 07862.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del Programa Técnico laboral en música colombiana de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

ARTÍCULO SEPTIMO: Los egresados del Programa Técnico laboral en música colombiana de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, beneficiados de este Acuerdo deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil.

Todos los consejeros aprueban el acuerdo por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa Técnico laboral en música andina colombiana – de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, al programa de Música de la UNAD.

8 **Estudio y aprobación de las solicitudes de aplazamientos de los diferentes programas académicos de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 082 del 4 de septiembre de 2020.**

Una vez revisados los insumos, los consejeros proceden a elevar sus observaciones y registran su votación a través del repositorio virtual (Drive Excel) de la siguiente manera:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: (37)	(40)					
Revisión por: (38)	(41)					
Aprobado por: (39)	(42)					

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

N	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	Avala	No Avala
1	Paola Andrea Bernal	28552533	Psicología	12	-

La secretaria técnica valida y certifica que no se registraron observaciones frente al casos bajo estudio.

Conforme a la anterior votación, se aprueba 1 solicitud de aplazamiento en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del Acuerdo No. 029 de 2013 (Consejo Superior), el artículo 2 del Acuerdo No. 18 de 2015 (Consejo Superior) y el Acuerdo No. 082 del 4 de septiembre de 2020, por cuanto la Secretaría Técnica considera que es viable jurídicamente su aplazamiento debido a que la solicitud se envió dentro del tiempo estipulado, el cual es de 10 días hábiles siguientes a la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor.

9 Homologaciones por SIHO y CENTRO.

Se presentan ante el Consejo de Escuela las siguientes homologaciones:

Homologaciones por Centro

No	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	Centro	Observación
1	Oscar Anacona Jamioy	1082775349	Comunicación social	Bucaramanga	Centro
2	Richard Nipson Beleño Paba	18970095	Filosofía (Resolución 10583)	CEAD Valledupar	Centro
3	William Bernardo Villamil Hidalgo	72344004	Filosofía (Resolución 10583)	CCAV de Puerto Colombia	Centro

Homologaciones por SIHO

No	Nombre del Estudiante	Cédula	Programa	Centro	Observación
1	José Esain Lozano Galindo	7721482	Sociología	Dosquebradas	SIHO
2	Jenny Alexandra Prado Bernal	52950896	Filosofía (Resolucion 10583)	José Acevedo y Gómez	SIHO
3	Natalia Montoya Duque	1037620917	Psicología (Resolución 3443)	Cead Medellín	SIHO
4	Diego Fernando Torres Castro	7184633	Filosofía (Resolucion 10583)	Tunja	SIHO
5	Leydy Rodríguez Mejía	1069178218	Psicología (Resolución 3443)	Girardot	SIHO
6	Yanithza Merly Cortes Sánchez	53931575	Música	Fusagasuga	SIHO
7	Eder David Romero Contreras	1007183628	Psicología (Resolución 3443)	Corozal	SIHO
8	Carmen Edilia Gutiérrez Henao	24766972	Psicología (Resolución 3443)	Dosquebradas	SIHO
9	Gloria Inés Jaramillo Mazo	43110685	Psicología (Resolución 3443)	Cead Medellín	SIHO
10	Leidy Tatiana Obregón Heredia	1098794788	Psicología (Resolución 3443)	Tunja	SIHO
11	Nelvis Mejía Benavides	49772946	Psicología (Resolución 3443)	Santa Marta	SIHO

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA
Elaborado por:	(37)	(40)
Revisión por:	(38)	(41)
Aprobado por:	(39)	(42)

UNAD © 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 14 DEL 24 DE JUNIO 2021

Sesión Ordinaria

	Los consejeros aprueban 3 homologación de centro y 11 en el SIHO para un total de 14 homologaciones aprobadas.	
	Varios - **Solicitudes representantes de estudiantes ante el comité curricular Artes Visuales.** La Doctora Viviana Vargas le da la palabra al líder del programa de Artes Visuales Alejandro Martínez quien explica que desde el programa realizaron un conversatorio "El arte y la movilización social" esto en el contexto de las movilizaciones sociales, en el que se llegaron a unos acuerdos con los estudiantes, se logró una gran participación, asimismo, se invitó a los estudiantes para que se vincularan en el comité de la revista Back Projection. Con la representante de los estudiantes se solicita que se pueda dar un dominio de correo electrónico para que exista una comunicación con sus pares, la propuesta está en que cada representante tenga el correo de representante con dominio de la UNAD. Para las elecciones de los presentantes ante este comité se propone una convocatoria desde la plataforma de la UNAD, se ha trabajado con la líder del programa de Gestión Deportiva invita a los demás lideres a participar para la organización de esta propuesta y poderla presentar en el próximo consejo de escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintiuno.

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.

JACQUELINE PEREZ VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					